



Asociación de Clubes de Ajedrez del Distrito Federal A.C.

Calle Manuel Carpio 99 – 44. Col.
Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06400 Tel. 55 1941 8091.
E-mail. jorge.padilla@acadfac.com.mx



CONVOCATORIA

La Asociación de Clubes de Ajedrez del Distrito Federal A.C. con fundamento en lo establecido en su Estatuto Social y con apego a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE MEXICO A.C., convoca a sus Asociados, a través de sus delegados acreditados, de acuerdo con la presente convocatoria, a participar en la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

Que se llevará a cabo el 22 de marzo a las 10:00 horas en las aulas del Comité Olímpico Mexicano, ubicado en Av. del Conscripto, Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11610 Ciudad de México, CDMX

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Verificación del quórum estatutario
3. Instalación de la Asamblea
4. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
5. Informe de actividades del presidente correspondiente al año 2024.
6. Informe financiero correspondiente al año 2024.
7. Presentación del Programa Operativo 2025
8. Inclusión y exclusión de Clubes.
9. Asuntos de Interés General registrados.
10. Clausura de la Asamblea

A. La Asamblea será considerada legalmente instalada cuando exista quórum, que será con la presencia de la mitad más uno, de los delegados debidamente acreditados de los clubes afiliados a la Asociación, al corriente de sus obligaciones estatutarias. Si no hubiera quórum, transcurridos 30 minutos, se podrá instalar en segunda convocatoria con los delegados presentes teniendo sus acuerdos validez legal para los asociados presentes y ausentes.

B. Podrán asistir hasta dos delegados por cada club afiliado con derecho a voz, pudiendo ser el presidente, vicepresidente y/o secretario de la mesa directiva, pero solo uno de ellos con derecho a voto.

C. Los delegados deberán acreditar su asistencia a la asamblea, con el listado SIREDFENAMAC, expedido por la Federación.

D. Los delegados deberán acreditar su personalidad con:



Asociación de Clubes de Ajedrez del Distrito Federal A.C.

Calle Manuel Carpio 99 – 44.
Col. Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06400 Tel. 55 1941 8091.
E-mail. jorge.padilla@acadfac.com.mx



D.1 El presidente, mediante credencial vigente de la Asociación o identificación oficial.

D.2 El vicepresidente y el secretario deberán presentar carta de acreditación firmada por el presidente y secretario de la mesa directiva del club e identificación oficial vigente.

E. La acreditación de los delegados será a partir de las 9:30 horas del día de la asamblea, en el lugar señalado en esta convocatoria para su realización, y cerrará a las 9:55 horas del mismo día.

F. Los asuntos de interés general se registrarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria, mediante oficio de solicitud, que deberá ser enviado al Email: normatividad@acadfac.com.mx y se cerrará el registro a las 18:00 horas del día 6 de marzo de 2025.

Los casos dudosos o controvertidos derivados de esta Convocatoria y del desarrollo de la Asamblea General de Asociados serán resueltos por el Consejo Directivo de la asociación, con apego a las normas que regulan a la Asociación de Clubes de Ajedrez del Distrito Federal, A. C.

La Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C., emitirá el acuerdo definitivo en aquellas controversias que sean sometidas a su consideración de acuerdo con lo dispuesto en su Estatuto, en todos los casos prevalecerá el Estatuto y Reglamento del Estatuto de la Federación.

Ciudad de México a 13 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

Honor y Espíritu Deportivo

CP. Jorge Padilla Liceaga
PRESIDENTE
Asociación de Clubes de Ajedrez del
Distrito Federal A.C.

Lic Adriana Barrón Mondragón
Secretario
Asociación de Clubes de Ajedrez del
Distrito Federal, A.

Aval de la FENAMAC
C. Raúl Enrique Hernández Hernández
PRESIDENTE